

ACTA DE LA INSTALACION DE LA COMISION DE DESARROLLO E  
INFRAESTRUCTURA URBANA.

---Acta de la Instalación de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, celebrada el día cinco de octubre de dos mil doce, a las catorce horas, en el salón "Heberto Castillo" del edificio de Donceles, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, Distrito Federal. -----

-----Sesión presidida por el Diputado Carlos Hernández Mirón, y como Secretario el Diputado Diego Raúl Martínez García, Vicepresidenta Diputada Miriam Saldaña Cháirez, bajo el siguiente -----

-----ORDEN DEL DÍA: -----

- 1.- Lista de asistencia
- 2.- Lectura del orden del día
- 3.- Lectura del acuerdo que establece la integración de la Comisión
- 4.- Declaratoria e instalación de la Comisión
- 5.- Pronunciamiento del ciudadano Presidente de la Comisión
- 6.- Asuntos generales

7.- **EL C. DIPUTADO DIEGO RAÚL MARTÍNEZ GARCÍA** en su carácter de Secretario de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, procedió a pasar lista de asistencia a los Diputados integrantes de la Comisión teniendo la asistencia de 7 diputados de los 9 que la integran, se declara que hubo quórum para desarrollar la sesión.

8.- **EL C. DIPUTADO DIEGO RAÚL MARTÍNEZ GARCÍA**, en su carácter de Secretario en la realizo la votación correspondiente respecto al orden de día. Aprobándose por unanimidad.-----

En continuidad con el orden del día se procedió a desahogar los puntos que lo integran.-----

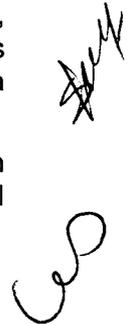
En uso de la palabra el C. **DIPUTADO DIEGO RAUL MARTÍNEZ GARCÍA**. Procedió a dar lectura al acuerdo de la Comisión de Gobierno

Acuerdo:

Primero.- Se propone al Pleno de la Asamblea la conformación de las Comisiones Ordinarias y Especiales como lo disponen los artículos 59, 60, 62 y 63 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para quedar conforme al anexo único que forma parte integral del presente instrumento.

Segundo.- En términos del artículo 76 de la Ley Orgánica, se conformará una Comisión Jurisdiccional que funcionará toda la Legislatura y sesionará para conocer los casos de remoción, separación, pérdida del cargo o cualquier análogo que prevea la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y otras leyes, cuya integración forma parte integral del anexo único referido.

Tercero.- Se propone al Pleno de la Asamblea la conformación de los Comités de trabajo en términos de lo dispuesto por los artículos 79 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del



**COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA  
URBANA  
PRESIDENCIA**



VI LEGISLATURA

Distrito Federal y 49 del Reglamento para el Gobierno Interior de este órgano, quedando su integración en los términos del anexo único de este instrumento.

Cuarto.- Se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios a efecto de que preste el auxilio necesario a las mesas directivas de las Comisiones y Comités de esta Asamblea, con el objeto de que queden debidamente instaladas, así como le sean turnados los asuntos de su competencia desahogados hasta el momento por el Pleno.

Quinto.- Se instruye a la Oficialía Mayor a llevar a cabo las acciones necesarias para que los Presidentes de las Comisiones y Comités de esta Asamblea puedan ocupar las oficinas que les corresponden de manera inmediata a efecto de que puedan desempeñar correctamente sus funciones.

Sexto.- Notifíquese a las autoridades competentes. 4

Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Gobierno a los 30 días del

9.- El C. **DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN** En su carácter de **Presidente de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana** hizo mención de los Diputados que integran la Comisión nombrando a cada uno de ellos: Dione Anguiano Flores, la diputada María Gabriela Salido Magos, la diputada Lucila Estela Hernández, el diputado Armando Tonatiuh González Case, el diputado Alberto Emiliano Cinta Martínez, así como el diputado Héctor Hugo Hernández Rodríguez, como Secretario de la Comisión el diputado Diego Raúl Martínez García, como Vicepresidenta de la Comisión la diputada Miriam Saldaña Cháirez, y el de la voz como Presidente de la Comisión, Carlos Hernández Mirón, por lo que consciente de la alta responsabilidad, declaro formalmente instalada esta Comisión.

10.- EL C. **DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN** En su carácter de Presidente de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana abrió el micrófono a los diputados integrantes de la Comisión.-----

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- En uso de la palabra manifestó:-----**

Buenas tardes a los compañeros diputados, a los medios de comunicación a invitados que nos acompañan, sean ustedes cordialmente bienvenidos.

Para el gobierno de la Ciudad de México el reordenamiento urbano no solo establece las condiciones de crecimiento económico, es también un instrumento para mejorar las condiciones de vida y promover la igualdad. La relevancia es clara cuando en la administración que termina el Jefe de Gobierno hizo llegar a esta soberanía en la pasada Legislatura la modificación a los programas delegacionales de desarrollo urbano de Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Coyoacán, Cuauhtémoc, Milpa Alta, Miguel Hidalgo, Iztacalco, Iztapalapa, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco, 11 de las 16 delegaciones, así como los programas parciales de Santa Fe, Tacuba y el Centro Histórico.

Festejo la instalación de la Comisión en virtud de los pendientes con los habitantes de esta Ciudad, porque no podemos desatender la demanda de los ciudadanos, quienes esperan que esta Legislatura no postergue más el inicio de sus trabajos y resuelva sus necesidades, dando certeza jurídica al desarrollo que se cierne en sus comunidades, para lo que es necesario dar cauce a los más de 40 decretos que tenemos pendientes de la pasada Legislatura y que están pendientes de dictaminar y se corre el riesgo de que se venza el plazo o que elaboráramos un dictamen exprés.

Plaza de la Constitución No. 7 Oficina 404, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, C. P. 06100

JKY  
30

COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA  
URBANA  
PRESIDENCIA



VI LEGISLATURA

En este mismo orden de ideas, 25 de los 45 programas parciales de desarrollo urbano, de acuerdo al Informe del Jefe de Gobierno, han concluido su vigencia y en atención a lo dispuesto en la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal y su Reglamento vigente, se debe realizar la revisión y actualización de los mismos. Como ejemplo pongo el plan parcial de Lomas de Chapultepec, que es encomienda de los vecinos y que terminó su vigencia el pasado 14 de septiembre. Por lo anterior y como legisladora emanada de Acción Nacional, asumo el compromiso de velar por la calidad de vida de los ciudadanos y, sobre todo, el cumplimiento de la ley, reiterando la obligación que tenemos de centrar 8 nuestros esfuerzos en la primacía de la persona humana, garantizando que nuestra actividad como legisladores se anteponga siempre el bien común.

El pensar en un desarrollo humano sustentable garantizando la calidad de generaciones futuras y velando porque los capitalinos podamos aspirar a una vida digna, es justamente lo que tenemos que estar buscando pensando en las palabras del diputado Manuel Granados el pasado 14 de septiembre con respecto a la necesidad de tener un gobierno humanista.

Entonces la invitación es a trabajar en ese sentido, y le agradezco.

**9.- LA C. DIPUTADA MIRIAM CHAIREZ HERNÁNDEZ.- En uso de la palabra manifestó:**

Buenas tardes, diputados presentes, asistentes, medios de comunicación, sean todos bienvenidos.

Este es un día importante para la Ciudad porque la instalación de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana no es algo de poca importancia, es algo de muchísima relevancia puesto que aquí vamos a estar tratando el tema de la visión que tenemos de la Ciudad de México y por eso va a ser importante que como diputados integrantes de esta Comisión traemos también la carga de una visión política, una visión de izquierda en mi caso, de cómo conceptualizamos una Ciudad progresista, una Ciudad donde todos los ciudadanos sean incluidos así estén con capacidades diferentes o que estén gozando de plena salud, esta ciudad tiene que ser una ciudad incluyente y me comprometo, en nombre del Partido del Trabajo, a tomar las decisiones con toda honestidad, responsabilidad y en apego a la ley.

Quiero también, diputado Presidente, Carlos Hernández Mirón, reiterarle todo mi apoyo a su trabajo durante toda esta Legislatura, en mi va a poder encontrar una persona abierta al diálogo, abierta a las situaciones que se presenten durante estos tres años, y reiterarles que mi compromiso es con la ciudad.

Muchas gracias.

**10.-EL C. PRESIDENTE CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN; En uso de la palabra.-----**

Muy bien, muchas gracias, diputadas y diputados, por su voto de confianza, muy amables.

Hay algún asunto en temas generales, no habiendo ninguno que tratar Muchas gracias, diputado Secretario. De ser así, siendo las 14 horas con 32 minutos del día 5 de octubre del 2012 se dan por terminados los trabajos de esta sesión de instalación de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana VI Legislatura.

Muchas gracias, diputadas y diputados integrantes.

Gracias a los medios de comunicación y a los presentes. Muy amables.

COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA  
URBANA  
PRESIDENCIA



VI LEGISLATURA

~~DIP. CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN  
PRESIDENTE~~

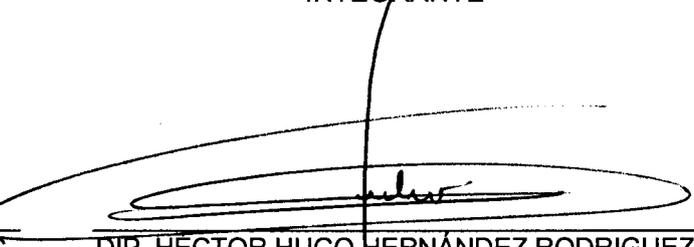
  
DIP. MIRIAM SALDAÑA CHÁIREZ  
VICEPRESIDENTA

  
DIEGO RAÚL MARTÍNEZ GARCÍA  
SECRETARIO

  
DIP. ALBERTO E. CINTA MARTÍNEZ  
INTEGRANTE

  
DIP. ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE  
INTEGRANTE

  
DIP. MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS  
INTEGRANTE

  
DIP. HÉCTOR HUGO HERNÁNDEZ RODRIGUEZ  
INTEGRANTE

  
DIP. LUCILA ESTELA HERNÁNDEZ  
INTEGRANTE

  
DIP. DIONE ANGUIANO FLORES  
RODRIGUEZ  
INTEGRANTE

Plaza de la Constitución No. 7 Oficina 404, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, C. P. 06100